

EL APORTE DE INAB EN LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL



Marzo 2018

Considerando que a nivel mundial el racismo y la discriminación racial son causa de conflictos entre los seres humanos que conviven en un mismo lugar y que son originarios de diferentes culturas, en el año 1979, la Asamblea de las Naciones Unidas, mediante Resolución (A/RES/34/24) proclamó a partir del 21 de marzo de cada año la semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial.

El aporte del INAB, en la lucha contra el racismo y la discriminación inicia desde la creación de la Ley Forestal, Decreto Número 101-96, en la cual establece en su Artículo 1 y literales b) Promover la reforestación, e) Conservar los ecosistemas forestales del país y f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades.

Para el cumplimiento de las atribuciones del INAB, actualmente se implementa la “Estrategia Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Sector Forestal de Guatemala”, en la cual plantea uno de sus objetivos: “La investigación y documentación de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas sobre conservación, protección, manejo y uso sostenible de los bosques y la diversidad biológica en el país, para que dichos conocimientos sean adaptados e incorporados en las metodologías de manejo forestal sostenible institucional.”

Desde el año 2014, el INAB ha realizado 15 sistematizaciones con comunidades indígenas y rurales, donde se ha recopilado información sobre los conocimientos ancestrales en materia forestal, también se han realizado 17 talleres de socialización compartiendo estos resultados con comunidades, organizaciones sociales y beneficiarios del programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal –PINPEP–, con una participación aproximada de 313 personas, entre hombres y mujeres, provenientes de las comunidades lingüísticas de: Awakateko, Chalchiteko, Ixil, Kaqchikel, K'iche', Mam, Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Tz'utujil, Xinka, Español y cinco talleres de sensibilización al personal técnico del INAB, sobre los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en materia forestal.

El resultado de este trabajo es la construcción de dos documentos: 1) Los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales forestales del Pueblo Maya de Guatemala y 2) El calendario forestal desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales del Pueblo Maya de Guatemala. Dichos documentos servirán de base para adaptar e incorporar los conocimientos ancestrales en las metodologías de manejo forestal institucional.

Por otro lado el INAB a través de los programas de incentivos forestales, ha beneficiado a numerosas familias indígenas y campesinas mediante el incentivo de 841 proyectos en un área de 13,699.70 hectáreas y una inversión del Estado que asciende a más de 82 millones de quetzales. Históricamente se ha demostrado el compromiso de los pueblos indígenas en la conservación de los bosques y el respeto a la madre naturaleza, por lo que el INAB al valorar los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas no solo contribuye a la sostenibilidad de los bosques, sino a la lucha contra el racismo y la discriminación racial, mejorando de esta forma al contribuyendo del nivel de vida de la población rural.

Más bosques. Más vida...

